



Expediente: 1128/23

Carátula: AGUIRRE SARA DEL VALLE Y OTRO C/ ALBORNOZ ALCIRA BEATRIZ Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 10/10/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARROYO, RICARDO-REQUERIDO

900000000000 - PONCE, GENARO-REQUERIDO

900000000000 - ALBORNOZ, ROSANA NOEMI-REQUERIDO

900000000000 - ALBORNOZ, ALCIRA BEATRIZ-REQUERIDO

27336281496 - CINTHIA DALL COLLE

27355199245 - SOLORZANO, GREGORIO VICENTE-REQUIRENTE

27355199245 - AGUIRRE, SARA DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1128/23



H20101401554

JUICIO: AGUIRRE SARA DEL VALLE Y OTRO c/ ALBORNOZ ALCIRA BEATRIZ Y OTROS s/ REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 1128/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 09/10/2023, siendo horas 09:31, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DALL COLLE CINTHIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27336281496**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe. MVA

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.